

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES
EAM./alc.-

CONVENCIONES DE CHILE

Vakija

RE: APRUEBA CONTRATO

RESOLUCION EXENTA Nº 1522 /

SANTIAGO, 25 MAY 1993

VISTO :

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

El Decreto Ley Nº 2465, de 1979, artículo 5º, número 4,7,12 y la Resolución Nº 1050 de 1980 de la Contraloría General de la República:

CONSIDERANDO :

Que es facultad del Director del Servicio celebrar y poner término a los contratos suscritos de conformidad a lo señalado en el artículo 5º Nº 4 de la Ley de la Institución.

RESUELVO :

- 1.- Apruébase el contrato suscrito con fecha 23 de Diciembre de 1992, entre Empresa de Correos de Chile, de acuerdo a su Resolución Exenta Nº 1809 y el Servicio Nacional de Menores en los términos que da cuenta el documento que se adjunta a la presente Resolución.
- 2.- El gasto que demande el cumplimiento del contrato que se aprueba, será con cargo al presupuesto asignado para el Servicio Nacional de Menores.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-

0.30.37.9
ORLANDO LANZI GARDILCIC
Director Nacional
Servicio Nacional de Menores

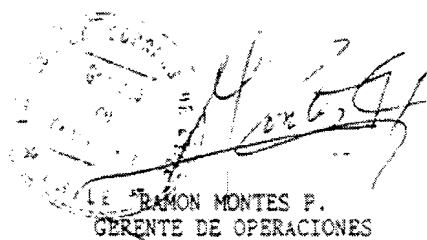
LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO
SALUDA ATENTAMENTE A UD.,

3. El valor del Servicio de Valija Comercial, se facturará y cobrará en el Departamento de Finanzas de la Gerencia de Finanzas, ubicada en Moneda N° 1155, 4° piso, teléfono 6994531, anexo 415, pago que el usuario deberá efectuar dentro del plazo que indique la factura.

4. La carta compromiso exigida para este servicio, se mantendrá en custodia en el Departamento de Finanzas.

5. La Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, la Unidad Pronto Correo, las Administraciones Regionales y las Agencias los Correos del país involucradas, deberán impartir las instrucciones pertinentes a objeto se de fiel cumplimiento a lo establecido en el convenio de servicio de "Valija Comercial".

ANOTESE COMUNIQUESE.



LE RAMON MONTES P.
GERENTE DE OPERACIONES

Distribución:

Gerencia Comercial
Gerencia de Operaciones
Gerencia de Finanzas
Depto. Pronto Correo

SENAME

Administraciones Regionales
I, II, III, IV, V, VI, VII
VIII, IX, X, XI, XII, XIII
Archivo.
Secretaría General
Of. Central de Partes

CURRICULUM EMPRESARIAL	DATOS GENERALES	INSCRIPCION Y SERVICIOS	DOCUMENTOS ACREDITADOS	INFORMES ESPECIALIZADOS	VITRINA EMPRESA	CALIFICACIONES
---------------------------	--------------------	----------------------------	---------------------------	----------------------------	--------------------	----------------

Datos Chileproveedores

RUT	60.503.000-9		Contacte al proveedor
Razón Social	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE		
Nombre de Fantasía	GERENCIA DE VENTAS - División Courier y Paquetería		
Tamaño de la Empresa	Grande		
Inscrito en los Registros	ChileProveedores		
Inscripción ChileProveedores	HÁBIL (cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)		
Normativa Conflicto de Intereses	Declara que Cumple		
Excepciones	No Registra		
Normativa Art. 10 Ley 20.393	No tiene Condena		
Normativa Prácticas Antisindicales	Sin información vigente		

Socios

Fecha de la consulta: 08 de Julio del 2010

EL RUT CONSULTADO PERTENECE A UNA PERSONA NATURAL O A UNA E.I.R.L.

Sociedades

Fecha de la consulta: 08 de Julio del 2010

1.- Participación en Sociedades

Sin información de Participacion en Sociedades

Certificaciones

No Registra Certificaciones

Información Adicional

Para ver las ventanas con información, debe tener habilitada la opción de "permitir elementos emergentes" (o Pop-Up versión en Inglés) en su barra de navegación o en la configuración del explorador.

Protestos (Fuente: Boletín Comercial)

Morosidades (Fuentes: Morosidad Consolidada del Comercio)

Quiebras (Fuente: Superintendencia de Quiebras)

Convenio Judicial (Fuente: Diario Oficial)

Certificado de Anotaciones Vigentes (Fuente: SII)

Ver

